



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16210

07/08/2017

45039

AUTOR/A: GALEANO GRACIA, Óscar (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se señala que la Consulta pública sobre el Plan Nacional 5G estuvo abierta entre los días 6 y 31 de julio de 2017. Se recibieron 51 respuestas de las que 7 fueron de ciudadanos particulares.

Han participado las siguientes entidades:

Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), Airbus, Asociación de Afectados por Productos Químicos y Radiaciones Ambientales, Asociación Electro y Químico Sensibles por el derecho a la salud, Asociación Geográfica Ambiental, Asociación de Empresas de Electrónica, Tecnologías de la Información, Telecomunicaciones y Contenidos Digitales (AMETIC), Asociación Nacional de Operadores Locales de Telecomunicaciones (AOTEC), Asociación por la defensa da Ría, Asociación Vallisoletana de Afectados por las Antenas de Telecomunicaciones, Ayuntamiento de Bilbao, Ayuntamiento de Gijón, Cellnex, Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicaciones (COIT), Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), DigitalES, EchoStar Mobile Limited, Ecologistas en Acción, EMEA SatelliteOperatorsAssociation, Ericsson, Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicaciones (ETSIT) (Dpto. Señales, Sistemas y Radiocomunicación), Eurna, Federación Coordinadora de Telecomunicaciones (FECOTEL), Federación Nacional de Empresarios e Instalaciones Eléctricas y Telecomunicaciones de España (FENIE), Fon, Hispasat, Huawei, IMDEA Networks, Intel, Junta de Andalucía, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Localret, MasMovil, Neutra, Nokia, Orange, Plataforma Estatal contra la Contaminación Electromagnética, Plataforma Stop Comptadors, Qualcomm, Repsol, Telefónica, Telxius, Unión de Televisiones Comerciales en Abierto (UTECA), Unión General de Trabajadores (UGT), Vodafone y 7 ciudadanos particulares.

El trámite de audiencia y de información pública sobre el Proyecto de Orden por la que se aprueba el Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias (CNAF), estuvo abierto desde el día 23 de mayo hasta el 13 de junio de 2017.



Se han recibido 15 contribuciones de las cuales 4 corresponden a ciudadanos particulares.

Las entidades que han respondido al trámite de audiencia son:

Canal 21 Sierra de Madrid, Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, Federación Digital EA, Hispasat, Inmarsat, Liga Española de CB y aficionados, Ministerio de Defensa, Sistelec, Telefónica, Unión de Radioaficionados Españolas y Vodafone.

Se están analizando las respuestas aportadas por las entidades y por los ciudadanos tanto en la tramitación del Proyecto de Orden por la que se aprueba el CNAF como en la elaboración del Plan Nacional 5G. Por lo tanto, las observaciones y propuestas de la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (CNMC) al proyecto de Orden están, actualmente, en proceso de evaluación dentro del procedimiento de tramitación de la Orden Ministerial.

Una vez concluya el análisis de las respuestas recibidas en la Consulta Pública sobre el Plan Nacional 5G se publicará en la página web del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital una sinopsis de los aspectos más relevantes.

Madrid, 16 de noviembre de 2017

